

COMUNICADO

Comunicado No. 08/2025. Ciudad de México, 28 de febrero de 2025.

La Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) reafirma su compromiso con la justicia y el Estado de Derecho y aclara que cada resolución que toma alguno de sus integrantes es susceptible de ser impugnada por los canales que la propia ley establece.

Este 28 de febrero, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en conferencia de prensa hizo la siguiente declaración:

"El Gabinete de Seguridad cuenta con información que existía un riesgo de que algunos de estos objetivos solicitados por el Gobierno de Estados Unidos fueran liberados o siguieran atrasándose sus procesos de extradición derivado de acuerdos con algunos jueces que buscaban favorecerlos como ya se había hecho en otras ocasiones y durante muchos años".

En tales condiciones, en un Estado de Derecho lo conducente es acudir a las instancias correspondientes.

Por lo tanto, la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal rechaza insinuaciones sobre el proceder de juzgadoras y juzgadores, y expresa su total disposición a que en caso de haber pruebas, se proceda conforme a derecho sin excepciones.